



- b) Contratista: Lerpa 2002, SL.
- c) Importe de adjudicación: 95.469,00 euros (IVA Incluido).

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización del contrato: 14 de octubre de 2014.

Mérida, a 16 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Resolución de 02/08/11, DOE n.º 154, de 10 de agosto), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Adecuación y reforma de edificio para la Escuela Oficial de Idiomas de Zafra". Expte.: OBR.14.01.005. (2014062286)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.14.01.005.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación y reforma de edificio para la Escuela Oficial de Idiomas de Zafra.
- c) Fecha del anuncio de licitación: 28 de mayo de 2014.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 750.189,63 euros (IVA incluido).

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 9 de octubre de 2014.
- b) Contratista: Coedypro Empresa Constructora, SL.
- c) Importe de adjudicación: 595.071,95 euros (IVA Incluido).



6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización del contrato: 14 de octubre de 2014.

Mérida, a 17 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Resolución de 02/08/11, DOE n.º 154, de 10 de agosto), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de octubre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro en el expediente n.º 11ED002, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. (2014083677)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos.

Expte: 11ED002.

Interesado: Fundación Internacional Teatro del Mediterráneo.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Domicilio: C/ Ricardo de la Vega, 18. 28028 Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación para que aporte las alegaciones que considere oportunas.

El acuerdo se encuentra a disposición del destinatario en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. Valhondo, s/n., (Edificio Mérida III Milenio. Módulo I planta 2.ª) en Mérida.

Mérida, a 17 de octubre de 2014. La Gerente de la AEXCID, M.ª ISABEL MORALES LIMÓN.